Outlook

RE: MINUTA PROCESO CMA-DTE-SPI-020-2026

Desde Julio Cesar Herrera Galeano <jcherrerag@invias.gov.co>
Fecha Jue 05/11/2026 9:37
Para Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>

10 archivos adjuntos (29 MB)

01. ACUERDOS.7z; 02. ANTECEDENTES.7z; 03. DOCUMENTOS CONTRATISTA.7z; 04. DOCUMENTOS PROCESO.7z; 05. DOCUMENTOS ORDENACION GASTO.7z; 06. SICO.7z; 07. SOPORTES.7z; 08. TRAZABILIDAD.7z; SECOP II.pdf; 2. Minuta_CMA-DTE-SPI- 020-2026 - R. YAVIRA.docx;

Cordial saludo, Dra. Yavira

Adjunto para su revisión la minuta correspondiente al proceso **CMA-DTE-SPI-020-2026,** con las subsanaciones solicitadas en el correo que antecede, Asimismo, remito actualizados los documentos del proceso, la documentación del contratista, los acuerdos, los antecedentes, el SICO, la trazabilidad, los soportes y los documentos relacionados con el ordenador del gasto.

De igual manera, informo que durante el desarrollo del proceso se expidieron tres (3) adendas.

Quedo atento a sus observaciones.

Gracias.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abg. Julio César Herrera Galeano
Profesional Universitario
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
jcherrerag@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B -90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de octubre de 2026 16:20
Para: Julio Cesar Herrera Galeano <jcherrerag@invias.gov.co>
Cc: Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RE: MINUTA PROCESO CMA-DTE-SPI-020-2026

Julio

Devolver esta minuta con colores,

Te envío un modelo de minuta si te sirve. De igual manera devolver minuta con colores que envío la cual ya está revisada

el CDP no está firmado, allegar el firmado

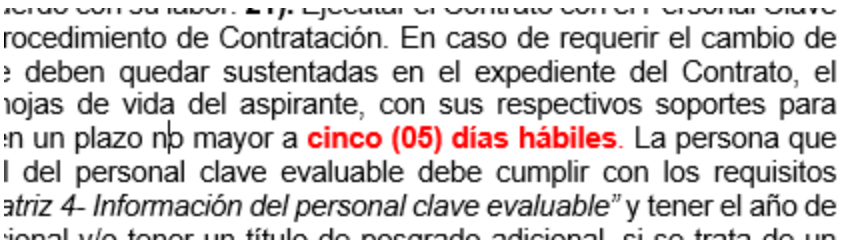
Solicitar aclarar la certificación bancaria, falta el ultimo digito de verificación en la certificación bancaria


BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS identificado(a) con NIT 900096419, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

VALOR: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($1.974.103.376) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.

CONSULTOR: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS - EMPROCIV SAS NIT. 900.096.419-9.

No son 5 días


rocedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de
deben quedar sustentadas en el expediente del Contrato, el
ojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para
n un plazo no mayor a **cinco (05) días hábiles**. La persona que
del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos
atriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de

---

De: Julio Cesar Herrera Galeano <jcherrerag@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de octubre de 2026 16:09
Para: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: MINUTA PROCESO CMA-DTE-SPI-020-2026

Cordial saludo, Dra. Yavira

Adjunto para su revisión la minuta correspondiente al proceso **CMA-DTE-SPI-020-2026**. Asimismo, remito los documentos del proceso, la documentación del contratista, los acuerdos, los antecedentes, el SICO, la trazabilidad, los soportes y los documentos relacionados con el ordenador del gasto.

De igual manera, informo que durante el desarrollo del proceso se expidieron tres (3) adendas.

Quedo atento a sus observaciones.

Gracias.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abg. Julio César Herrera Galeano
Profesional Universitario
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
jcherrerag@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B -90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co